

tecnología

LA MORERA, por reunir los requisitos de ley, se la admite el trámite del juicio de divorcio el número. Cítase a la demandada GREGORIA FATIMA COBA MANCHEÑO en la dirección dada para el efecto. Proxies de Curador Adhésivo a los menores STEVEN JOEL y KAREN ZA ZAVALA COBA, por lo que, se será en audiencia a dos parientes de los más cercanos o a dos otros a dos personas honorables del lugar. Agregado a los autos la documentación acorde. Téngase en cuenta la causal judicial #2008 que señala el incumplimiento para las futuras acciones y la autorización que otorga a su abogado defensor. Cítase y notifíquese. SIGUE: VIGENCIA: Guayaquil, Jueves 31 de mayo del 2012, las 18h42. En virtud del reconocimiento me constante en auto y en mérito al juramento que hace el actor, se ordena citar a la unidad GREGORIA FATIMA COBA MANCHEÑO de conformidad con lo señalado en el Art. del Código de Procedimiento Civil, en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en Guayaquil. Notifíquese.

VITA INDETERMINADA:
DE LA CAUSA: ABOGADO DIONICIO GUTIERREZ DEL VALLE, JUEZ TEMPORAL DEL JUICIO DE DIVORCIO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL.
Se comulso a Ud. Para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar lo judicial, dentro de los 20 días posteriores a la tercera y última publicación de este extracto. asul, Junio 7 del 2012

Ab. Ramón Riquelme Vera
Secretario Juzgado Sexto de lo Civil de Guayaquil
Jul. 24; Ago. 7-21 (97494)

OPERATIVA 29 DE OCTUBRE: LIBRETA RAVIADA Se comunica al público el extravío la libreta No. 4501191772 perteneciente a VZALEZ VARGAS MAURA PETITA.
licular que se comunica para los fines de ley.
Ago. 21-22-23 (99460)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
UNIDAD JUDICIAL No. 1 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACIÓN
ROS ALTAMIRANO ORELLANA.
MO SÁBER: Que por sorteo he tomado como el Juicio de PATRIA POTESTAD N° 7379-12-00001, seguido por ROSADO MANZO DIGNA ESTHER, contra de CARLOS ALTAMIRANO ORELLANA.
RA: ROSADO MANZO DIGNA ESTHER
INDADO: CARLOS ALTAMIRANO ORELLANA.
LA DEMANDA: Que el actor solicita que se declare la patria potestad a

Ago. 20-21-22 (99103)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA SATURCONSUL ASESORES GENERALES S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

Se comunica al público que la compañía SATURCONSUL ASESORES GENERALES S.A. "en liquidación", domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reactivó, por escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Quinta del cantón Guayaquil, el 17 de mayo del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004507, del 15 de Agosto del 2012.

El capital suscrito actual de la compañía es de treinta y tres mil treinta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y tres mil treinta acciones de un dólar cada una. Su objeto social es asesoría en aspectos tributarios, fiscales, económicos, legales, financieros, contables.

Guayaquil, 15 de Agosto del 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA. LTDA.

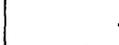
Se comunica al público que DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Julio de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No SC.IJ.DJC.Q.12.004283 de 17 de Agosto de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL. p- Celebrar convenios de representación de obligacionistas y por tanto ejercer la representación de obligacionistas de entidades emisoras de obligaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores".

Quito, 17 de Agosto de 2012.

1100015



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA WOLFPACK SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.

La compañía WOLFPACK SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.004289 de 17 de Agosto de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participantes 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) DEDICARSE A LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA,...

Quito, 17 de Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS